



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de enero de 1998
No. 7

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1706-A1, 016, 026, 011-A1, 013-A1, 036, 002-C1, 051, 052, 056, 053, 018-A1, 015-B1, 016-B1, 017-B1, 018-B1, 019-B1, 020-B1, 022-B1, 023-B1, 020-A1, 028-A1, 027-A1, 031-A1, 030-A1, 029-A1, 032-A1, 023-A1, 024-A1, 026-A1, 063, 061, 062 y 064.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 060, 059, 058, 057, 065, 055, 066, 054, 025-A1 y 021-B1.

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en el artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, y 63 fracciones III, XVI y XXIX, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, se emiten los siguientes acuerdos:

I.- Los Juzgados de Primera Instancia SEPTIMO FAMILIAR y DECIMO PRIMERO CIVIL del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, MEX., con actual residencia en dicho Municipio, a partir del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho, cambiarán su residencia al Municipio de ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX., con domicilio en el Palacio de Justicia ubicado en la Avenida Lago de Guadalupe número setenta y dos, Villas de la Hacienda, C.P. 52929, Atizapán de Zaragoza, Méx., y ejercerán su jurisdicción en los asuntos iniciales del ramo familiar el primero de los nombrados, y civiles y mercantiles el segundo de ellos, que les turne la Oficialía de Partes Común. Tendrán competencia territorial en los Municipios de ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ISIDRO FABELA, JILOTZINGO y NICOLAS ROMERO, quedando adscritos, el Juzgado Séptimo Familiar a la Primera Sala Familiar y el Juzgado Décimo Primero Civil a la Primera y Segunda Sala Civil de TLALNEPANTLA, respectivamente, en razón de la materia y territorio.

Los asuntos que estén en trámite procesal en esos Juzgados se remitirán a partir del dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho a los siguientes Juzgados, en la forma que al efecto se indica, para la continuación de su trámite hasta su total resolución:

1).- Del Juzgado SEPTIMO FAMILIAR DE TLALNEPANTLA, MEX., los expedientes y exhortos con terminación en **números nones**, se enviarán al Juzgado TERCERO FAMILIAR DE TLALNEPANTLA, MEX., y los identificados con **números pares** se enviarán al Juzgado QUINTO FAMILIAR DE TLALNEPANTLA, MEX.

2).- Del Juzgado DECIMO CIVIL DE TLALNEPANTLA, MEX., los expedientes y exhortos con terminación en **números nones**, se enviarán al Juzgado CUARTO CIVIL DE TLALNEPANTLA, MEX., y los identificados con **números pares** se enviarán al Juzgado DECIMO CIVIL DE TLALNEPANTLA, MEX.

Considerando la actual carga de trabajo que se tiene en los Juzgados OCTAVO FAMILIAR Y DECIMO SEXTO CIVIL DE TLALNEPANTLA, ambos con residencia en ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX., se acuerda que a partir del día 16 de enero y hasta el treinta y uno de marzo inclusive de mil novecientos noventa y ocho, la Oficialía de Partes Común únicamente turnarán los asuntos iniciales de su competencia a los Juzgados SEPTIMO FAMILIAR Y DECIMO PRIMERO CIVIL DE TLALNEPANTLA, ambos con residencia en ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX., y a partir del primero de abril de ese año, los asuntos iniciales serán turnados a todos los Juzgados Familiares y Civiles anteriormente mencionados.

II.- Se decreta la creación del Juzgado DECIMO FAMILIAR DE TLALNEPANTLA, con residencia en ECATEPEC DE MORELOS, MEX., que iniciará sus funciones a partir del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho, mismo que de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 9 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y 71 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ejercerá su jurisdicción en los asuntos iniciales de ese ramo que le turne la Oficialía de Partes Común. Tendrá competencia territorial en el Municipio de ECATEPEC DE MORELOS, MEX., y estará adscrito a la Primera Sala Familiar de TLALNEPANTLA, MEX., en razón de la materia y del territorio.

En atención a la actual carga de trabajo de los Juzgados SEGUNDO y SEXTO FAMILIAR DE TLALNEPANTLA, ambos con residencia en ECATEPEC DE MORELOS, MEX., se acuerda que a partir del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho y hasta nuevo aviso, la Oficialía de Partes Común únicamente turnará los asuntos iniciales de su competencia al Juzgado DECIMO FAMILIAR DE TLALNEPANTLA, con residencia en ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

Los Juzgados SEGUNDO Y SEXTO FAMILIAR de ese Distrito Judicial, continuarán conociendo de los asuntos que estén en trámite procesal hasta su total resolución.

III.- Considerando que las actuales posibilidades del Poder Judicial únicamente permiten la instalación de la SEGUNDA SALA CIVIL DE TOLUCA y la SEGUNDA SALA CIVIL DE TLALNEPANTLA, MEX., se acuerda que estas Salas inicien sus funciones a partir del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe -Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

JOSE MARIA BAROHONA CARRASCO.

En el expediente marcado con el número 422/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapion promovido por JUAN GONZALEZ GONZALEZ, en contra de JOSE MARIA BAROHONA CARRASCO, demandándole las siguientes prestaciones: 1.-Se declare mediante sentencia ejecutoriada, la propiedad del inmueble ubicado en calle Tulipanes, manzana 62, lote 11, Colonia Agrícola Pecuario, Fraccionamiento Ojo de Agua, Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 13; al sur: 17.50 m con Paseo Los Tulipanes, al oriente: 30.00 m con lote 10; al poniente: 30.00 m con lote 12. Admitiéndose la demanda por auto de fecha 29 de agosto del año en curso, se ordenó emplazar al

demandado JOSE MARIA BAROHONA CARRASCO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al demandado, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código antes invocado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, dado en Tecámac, Estado de México, a los 31 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres -Rúbrica.

1706-A1.-17, 30 diciembre y 12 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1022/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALFREDO ROSALES GARCIA, en contra de DANIEL J. MONROY BERNAL Y/O MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ DE MONROY, se señalan las diez horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Un camión marca Freighliner, tipo tractor, clase T-3, capacidad cuarenta toneladas, sin remolque, modelo 1984, número de motor 1FUPYBYBOEH246513, color blanco con franjas vino, interiores de tela color vino, parabrisas completo, cristales laterales y posteriores completos, diez llantas con 30% de vida útil, placas de circulación de Servicio Público Federal número 069AS5, con un valor de \$ 140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); y un camión marca White 4000, tipo tractor, sin remolque, número de serie 49641715, marca (modelo) 299, año modelo 1975, blanco con franjas en rojo y azul, vinil negro, parabrisas y cristales laterales y posterior completos, diez llantas con 20% de vida útil, placas de circulación del Servicio Público Federal número 568AV6 con un valor de \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), dando una suma total \$ 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por el perito tercero en discordia, debiendo anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y avisos en el local de este juzgado, convóquese postores en términos de lo establecido el artículo 1411 del código de comercio en vigor.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y avisos en el local de este Juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca México, el cinco de enero mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

016.-8. 9 y 12 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 681/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MANUEL BECERRIL GALEANA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de BRUNO JORGE RAMIREZ RIOS, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente Juicio consistente en: Un vehículo camioneta color rojo, marca Ford, placas de circulación NDJ286, Méx., Méx., interiores en color rojo, con asiento en color gris, sin radio, faltándole un cristal de la parte trasera, número de Registro Federal de Automóviles 0126761, con llantas en uso, modelo 1976, sin número de motor, sin número de serie, con la parrilla rota, con redilas de madera, sin refacción, comprobando su funcionamiento, con un golpe en la caja del lado derecho, otro golpe en la parte trasera del lado derecho, otro golpe en la parte trasera de la caja, la pintura deteriorada, sin refacciones.

Señalándose las once horas del día 22 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los 17 días del mes de diciembre de 1997 -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

026.-8. 9 y 12 enero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 507/92.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS ALFONSO VANEGAS GARCIA en contra de MAXIMO ROSAS LOPEZ, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las doce horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes consistentes en un radio grabadora marca Nippon, modelo T.V. 838 doble cassette, con televisor blanco y negro integrado pantalla de 5 pulgadas, radio A.M. y F.M. con dos bafles desmontables, mueble color negro de plástico en regular estado, televisor de color marca Compusonic, con antena de conejo, modelo No KV1300R, mueble de plástico color café, de pantalla de 14 pulgadas en mal estado, automóvil marca Renault, modelo 1983, con número de motor A10200283, con No de serie A10200283, con placas de circulación 598DRN del Distrito Federal, color rojo tipo 5, 2 espejos laterales, vestidura de tela de color gris, llantas media vida, en regular estado, sirviendo de base la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo con sus deducciones de ley correspondiente.-Doy fe.-Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este H. juzgado, y en la Presidencia Municipal de esta ciudad, sin que medie menos de nueve días entre el día que se señala para la almoneda y la última publicación del edicto, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

011-A1.-8. 9 y 12 enero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 76/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CLAUDIO FERMIN PETRA, en contra de MARIA ANTONIETA CONSUELO SANCHEZ, se han señalado las 12:00 horas del día 30 de enero de 1998, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del Vehículo embargado en marca Nissan, modelo 1993, color blanco, tipo Tsuru, placas 741HER, serie 3BAMB13-09921, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 16,800.00 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien embargado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación, de esta Ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, los presentes edictos se expiden a los 11 días del mes de diciembre de 1997.-Atentamente.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

013-A1.-8, 9 y 12 enero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1315/95, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE TAMBORES, S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, ordenó emplazar a la parte demanda en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, y 1070 del Código de Comercio ordenando emplazar a los demandados en el presente Juicio SOCIEDAD MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE TAMBORES S.A. DE C.V., a través de quien legalmente la represente en su calidad de suscriptor, así como a SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TAMBORES, S.A. DE C.V., a través de quien lo represente a la señora IRMA LETICIA VALEE URQUIZA DE HERNANDEZ, en su calidad de avales demandando el pago de la cantidad de un MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N., como suerte principal el pago de los intereses ordinarios pactados en la cláusula tercera del contrato base de la acción que se exhibe, y los que se sigan causando hasta su total liquidación, asimismo el pago de los intereses moratorios estipulados en la cláusula tercera del contrato base de la acción, así como de los pagares desde que se constituyeron en mora hasta su total liquidación, así como el pago de gastos y costas por las razones que se expresan en su escrito de demanda ordenándose su publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de este Distrito Judicial en que los comerciantes deben de ser emplazados, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, en que surta sus efectos la última publicación apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarles se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1069 del Código de Comercio, Toluca, Estado de México, a 8 de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

036.-9, 12 y 13 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 445/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE ROGELIO MUNGUIA AYALA Y/O ROGELIO CAPARROSO COLIN, en su carácter de endosatarios en Procuración del señor ISMAEL DEL MAZO SALAZAR, en contra de ALFREDO ESCOBAR AGUILAR, se señalan las trece horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien mueble: Un carro marca Ford, tipo Mercury (marquis), modelo 1985, No. de serie IMEB/P85FXC2653661, placas 821-KNL de Texas U.S.A. color beige, 2.- Dodge, tipo Mónaco, modelo 1968, placas 165-FMU del D.F. color blanco.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este Juzgado y sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 14,500.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es postura legal, por lo que por este auto se convocan postores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a 6 de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

002-C1.-12, 13 y 14 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 361/1997, Ejecutivo Mercantil OCTAVIO GOMEZ CASTRO, contra JUAN JIMENEZ ROMERO, Primera Almoneda once horas, Cuatro de Febrero del año en curso: Volkswagen, modelo 1994, color azul intenso, número de motor 11R0011812, número de serie 11120011812, placas de circulación LHH1152 del Estado de México, kilometraje 34,246, capacidad cinco personas, tarjeta de circulación 029230 (09 de septiembre de 1994) a nombre de Arquimedes Arrocena Salgado, vestiduras de terciopelo, en buenas condiciones de conservación los vidrios son entintados y están completos. La pintura se encuentra en buen estado al igual que la carrocería, cuenta con gato hidráulico, herramienta y no tiene llanta de refacción, las llantas que utiliza se encuentran a un 50% de su vida útil. No cuenta con radio y no fue posible comprobar el funcionamiento del motor, por no tener la llave del switch encendido. Los engomados y verificaciones no se encuentran actualizados, según la calcomanía que se observa adherida al cristal. Falta el pago de tenencias en virtud de que el último pago que se observa según tarjeta de circulación corresponde al año de 1994. Base: TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

051.-12, 13 y 14 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 132/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. JOSE SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ, endosatario en procuración del señor GABRIEL MENDOZA F., en contra de JAVIER CORTEZ HERNANDEZ Y/O ROSA MARIA GONZALEZ GONZALEZ, el C. Juez señaló las 12:00 horas del día veintitrés de enero del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que a continuación se detalla: Inmueble que se valúa departamento unifamiliar en condominio vertical, propietario del inmueble ROSA MARIA GONZALEZ GONZALEZ. Ubicación del inmueble: Departamento Número 202, edificio No. 10. Unidad Habitacional Isidro Fabela, en el Municipio de Metepec, México, medidas y colindancias según escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 6373828, volumen 359, libro primero, sección primera a fojas 64, al suroeste: nueve líneas: la primera de noroeste a suroeste: 0.60

mts., la segunda de sureste a noroeste: 0.15 mts., la tercera de suroeste a noroeste: 0.225 mts., la cuarta de sureste a noroeste: 0.55 mts., la quinta de noroeste a suroeste: 1.35 mts., la sexta de noroeste a sureste: 0.70 mts., la séptima de noroeste a suroeste: 1.85 mts., la octava de suroeste a noroeste: 0.30 mts., la novena de noroeste a suroeste: 1.30 mts., Todas colindando con vacío sobre área verde; al sur: dos líneas la primera de sureste a noroeste: 2.995 mts., la segunda de este a oeste: 2.925 mts., colindando ambos con vacío sobre área verde, al oeste la primera de sur a norte: 1.30 mts., la segunda de oeste a este: 1.25 mts., otra de sur a norte: 4.40 mts. colindando todas con vacío sobre área verde, la última de suroeste a noroeste: 2.565 mts., colindando con la unidad 203, al norte cinco líneas la primera de oeste a este: 2.50 mts., la segunda de noroeste a suroeste: 1.05 mts., la tercera de oeste a este: 1.875 mts., colindando todas con área de común proindiviso circulación vertical, la cuarta de noroeste a suroeste: 1.625 mts., la quinta de noroeste a suroeste: 3.49 mts. colindando ambas con vacío sobre área verde colindando con la parte inferior con la unidad 102 y en la parte superior con la unidad 302, con una superficie 58.29 metros cuadrados y mide y linda al noroeste: 2.00 mts., con área común de circulación peatonal (banqueta) al sureste: 4.80 mts., con el cajón No. 66, al noroeste: 4.80 mts., con el cajón No. 64. Descripción General del inmueble: Uso actual departamento unifamiliar en condominio vertical a saber planta única, sala, comedor, cocina, baño, dos recámaras y patio de servicio, en Planta baja cajón para un auto.

Y se expiden los presentes edictos para su publicación por una sola vez en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado, de manera que entre la publicación y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días y por medio de avisos que se deberán fijar en el Juzgado Civil competente del Distrito Judicial de Toluca, México con residencia en Metepec, México, así como en los estrados de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 75,600.00 (SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). La cual resulta de la deducción de un diez por ciento del precio primitivo y se expiden a los 7 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.-Rúbrica.

052.-12 enero.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 289/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CARLOS ARCINIEGA HERNANDEZ, en contra de FLAVIO GARCIA MEJIA, el C. Juez de los autos anunció la venta de el bien mueble embargado el cual tiene las siguientes características: Un vehículo marca Ford modelo 1981 con número de serie AFOIYR65767, con Registro Federal de Automóviles 6121197 con placas de circulación LGA 5024 del Estado de México, color café, estado de conservación cuatro llantas con 60% de vida útil, vidrios completos, pintura en deficiente estado al igual que carrocería sin probar funcionamiento. Se ordena para su venta la publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado de Jilotepec, México, se convoca a postores y acreedores para la celebración de la primera almoneda sirviendo de base la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). Se señalan once horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y ocho para la primera almoneda de remate. Se expide el presente en la Ciudad de Jilotepec, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Juez.-C. Secretario.-Dos Rúbricas.-C. Secretario, Lic. Cecilio de la Cruz Ruiz.-Rúbrica.

056.-12 y 21 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 55/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL FLORES MARTINEZ, en contra de JUANA DOMINGUEZ MARTINEZ, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las diez horas del día 29 de enero del año en curso, para que tenga verificativo la subasta en primera y pública almoneda, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto ubicado en la calle del Carmen número 17, lote 7, manzana 94, zona I, Fraccionamiento Buenavista, Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo respectivo que fue la cantidad de \$ 148,158.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Entidad y fijación en la puerta de este Juzgado, de un ejemplar. Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, México, a los 7 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

053.-12, 15 y 20 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1645/94.

C. JOSE ALFREDO MORA LEVARIO, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de AUSTREBERTO GARFIAS ARANDIA, en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día 23 de enero de 1998, para que tenga verificativo la Décima Segunda Almoneda de Remate, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de JUAREZ ROMERO ISMAEL Y JUAREZ ROMERO ROSENDO, respecto al bien inmueble embargado ubicado en calle Francisco Javier González, manzana 20, lote 14, número 125, Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Ecatepec de Morelos, México, fijándose como base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.), en atención a la deducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la Décima Primera Almoneda. Por lo que el presente se publicará por solo una vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 6 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

018-A1 -12 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 975/97.

C. MOISES FUERTES CRUZ.

LA C. ROSA LOPEZ HERNANDEZ, le demanda en la Via Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B).- La Liquidación de la

Sociedad Conyugal, C).- La guarda y custodia de los menores habidos en el matrimonio, D).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos y E).- El pago de una pensión Alimenticia para cubrir las necesidades de sus menores hijos y F).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

015-B1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 341/97.
PRIMERA SECRETARIA.

YOLANDA MARIA ACOSTA RODRIGUEZ.

SAMUEL VILLASEÑOR ALCANTARA, promoviendo en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario demanda las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La disolución y liquidación de la Sociedad conyugal y c).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado para que las recoja previa identificación y acuse de recibo.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Nezahualcóyotl, México, a 10 de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

016-B1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JOSE VALENTIN MONTALES SANCHEZ, demanda en la Vía Ordinaria Civil de ANGELINA RODRIGUEZ CAMACHO, la Usucapación del Lote uno, de la manzana sin número de la calle Juan Aldana número 89, Colonia Miguel Hidalgo, actualmente Héroes de la Independencia, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 182.00 M. Teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 mts. con Agustín Pérez García; al sur: 14.00 mts. con calle Juan Aldana; al oriente: 13.00

mts. con Miguel Angel Camacho; al poniente: 13.00 mts. con calle Ignacio López Rayón; en el expediente 758/96-2, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a ANGELINA RODRIGUEZ CAMACHO por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoseles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Ecatepec de Morelos, 2 de mayo de 1997.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

017-B1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CONSUELO CAZARES ZAVALA DE CADENA.

LEOPOLDO CADENA VAZQUEZ Y JUAN FELIPE CADENA CAZARES, en el expediente número 952/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación respecto del lote de terreno número 4, manzana 31, Col. Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 m con lote 5, al sur: 16.80 m con lote 3, al oriente: 8.00 m con lote 51 y al poniente: 8.00 m con calle Plateros. Con una superficie de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de diciembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

018-B1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 727/97.

C. EFRAIN MIGUEL PEREZ.

MARIA DEL CARMEN MEJIA SALINAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo c).-

El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a contestar el demandó que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente a los 3 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

019-B1.-12. 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADA: INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A.
EXPEDIENTE NUMERO: 617/97

MARIA ELENA GARCIA MEJIA, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 79, de la Colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con bordo de Xochiaca; al sur: 17.00 metros con lote 6; al oriente: 9.00 metros con calle Paloma Negra; y al poniente: 9.00 metros con lote 1, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 16 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

020-B1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO 33o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A"
EXPEDIENTE: 2012/95.
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por MEXICO CIA. DE PRODUCTOS AUTOMO, S.A. DE C.V., en contra de IVAN MARTINEZ SANTANA Y JOSE LUIS MARTINEZ BERNALDEZ, C. Juez Trigésimotercero de lo Civil de esta

Capital, ha señalado las diez horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, se ordena sacar a remate en pública subasta el inmueble ubicado en calle Torre Latinoamericana No. 197, Colonia Metropolitana, Segunda Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Cuestión, en los tableros de aviso de la Tesorería del D.F., en los estrados del Juzgado. México, D.F., a 8 de diciembre de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.

022-B1.-12, 16 y 22 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 734/97.

ROSA MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ CASTRO, demandando a HECTOR MANUEL CORTES LOPEZ, Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) por los motivos que en la misma se especifican, demanda que se admite en la Vía y forma propuesta, por tal motivo por medio del presente se emplaza a Usted, para que en un término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado por sí por apoderado o por gestor a contestar su demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda, así también se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta Cabecera Municipal apercibida que de no hacerlo, las posteriores se le harán en términos del artículo 185 del Ordenamiento legal en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial. Debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución en los estrados de este Juzgado. Por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacan, Estado de México, a 27 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

023-B1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1988/93.
SE CONVOCAN POSTORES.

VICTOR MANUEL PASTRANA SANCHEZ Y GERARDO ENRIQUE CARRASCO RUIZ, endosatarios en procuración de JUAN ASCENCION OCHOA CAÑETE, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de JORGE EDUARDO CRUZ, el Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las once horas del día dos de febrero del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el número treinta y dos, de la calle David Alfaro Siqueiros, manzana once, lote "Y" Fraccionamiento Indeco, Santa Clara, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, así como

un mueble consistente en un vehículo automotriz camioneta Dodge, Modelo 74, con número 901, serie B21B6X175589, otro número B20TONQ3910001N, tipo Combi. Sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad que cubra las dos terceras partes de SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo así como para el mueble la cantidad que cubra las dos terceras partes de SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100 M.N., precio de avalúo se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda. La cual se llevará a cabo en forma pública en este Juzgado.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, 17 de diciembre del año de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

020-A1.-12, 15 y 20 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 347/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MA ANGELA MELENDEZ SANCHEZ, por su propio derecho en contra de ISMAEL GARCIA DELGADO, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, se señalan las 13.00 horas del día 15 de enero de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien mueble embargado, consistente en un camión marca Dodge, grúa tipo "A", clase C2, motor TR362302, serie 1681901892, modelo 61, placas 897AB9 del Servicio Público Federal, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de SESENTA Y TRES MIL PESOS, precio de avalúo, dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 16 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

028-A1.-12 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 873/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por ADVANCED PROFILES, S.A. DE C.V., en contra de PERSILUX, S.A. DE C.V. y FERNANDO MATA RIVERA, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las doce horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle Miraluna número ciento cuatro-A, lote treinta y dos, manzana ochenta y uno, distrito H-32, Colonia Cumbria, C.P. 54740. Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, consistente en una casa habitación. Casa en tres niveles: con servicios públicos y equipamiento urbano, la planta baja cuenta con hall, vestíbulo, medio baño, cubo escaleras, sala, comedor, cocina desayunador, estudio, patio y cochera para dos vehículos. Planta primer nivel.- Sala de T.V., cuatro recámaras con baño, planta dos niveles. Cuarto de lavado y planchado y cuarto de servicio con baño. Tipo

de construcción media moderna. Estado de conservación regular. Superficie total 152.14 metros cuadrados. Con un precio total de avalúo de SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y la tabla de avisos del juzgado por dos veces de siete en siete días.-Cuautitlán, México, 10 de diciembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

027-A1.-12 y 21 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 946/97-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México. En su acuerdo de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente al rubro citado ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ELVIRA TRINIDAD ESCOBAR, en la que le demanda: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. b).- La liquidación de la Sociedad Conyugal. c).- El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva, mismo que no deberá de ser inferior del 70% de todas y cada una de las percepciones que obtenga en sus empleos el ahora demandado a favor de la suscrita y nuestros tres menores hijos de nombres FERNANDO, TANIA VIRIDIA Y JOSE LUIS, todos de apellidos HERNANDEZ TRINIDAD. Por lo que deberá de presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndolo que si pasando el término indicado no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan, México, 01 de diciembre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Concepción del Rey Baca.-Rúbrica.

031-A1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1525/91.
SE CONVOCAN POSTORES.

JUAN GARCIA TREJO Y NICOLAS ERNESTO GARCIA ZAMUDIO, endosatarios en procuración de MAGDALENA BELLA VAZQUEZ, en contra de RAMON RIVERA AVILA, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, el Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, LICENCIADO MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las once horas del día cuatro de febrero del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del siguiente bien: ubicado en calle Chalco número 29, Colonia Aitavilla, municipio

de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes colindancias y medidas: al norte en: 20.00 mts. con lote 8, al sur en: 20.00 mts. con lote 6, al oriente en: 8.00 mts. con calle de Chalco, al poniente en: 8.00 mts. con lote 15, con una superficie de: 160.00 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate y postura legal las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., la cual resultó con la deducción del diez por ciento del precio de avalúo

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, y puerta de este Juzgado, por una sola vez, dado en Ecatepec de Morelos, México, cinco de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario. Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica

030-A1.-12 enero.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 370/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MONICA GALAN GONZALEZ, en contra de GLORIA FRAGOSO GARCIA Y GLORIA LETICIA MORALES FRAGOSO, por auto dictado en fecha tres de diciembre del año en curso, se señalan las once horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos ubicado en la calle de Plaza de las Alondras, número Veintiuno, Fraccionamiento Las Alamedas, en Atizapán de Zaragoza, México, cuyos datos registrales son: Partida 428, Volumen 23, Libro Tercero, Sección Primera, Partida 10, Volumen 1195, Libro Primero, Sección Primera, de fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y tres, teniendo una superficie aproximada de 200.00 m2. (doscientos metros cuadrados), sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 40/100 M.N., cantidad fijada después de haber hecho la reducción del diez por ciento, debiéndose convocar postores por medio de edictos, que se publicarán por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este Juzgado y en el inmueble materia del remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad fijada, debiendo mediar un término que no sea menor de siete días entre la fecha de publicación del último edicto y la celebración, de la Cuarta Almoneda de Remate. Se expiden a los nueve días de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

029-A1.-12 enero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 373/97-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por FIGUEROA MAGAÑA LUIS, en contra de INMOBILIARIA EL MOLINITO, S.A. Y C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese a la parte demandada por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda. Respecto del bien inmueble ubicado en Lote 9, Manzana VII, Colonia Jardines del Molinito, Naucalpan de Juárez, Estado de México, debiendo de publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico

oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndose de su conocimiento que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la Tabla de Avisos de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido el demandado INMOBILIARIA EL MOLINITO, S.A., que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de boletín judicial.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

032-A1.-12, 19 y 26 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 183/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUANA VILLALOBOS HERNANDEZ, endosatarios en procuración de HILARIO BARRERA FLORES, en contra de BRUNO JOSE MARTINEZ ALCARAZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las 12:00 horas del día 23 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, consistente en la casa ubicada en la calle de Retorno Claveles número 28, manzana 23, lote 13, Bajos del Fraccionamiento Izcalli Ecatepec, en el Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, lindando al noroeste en ocho metros con calle Retorno Claveles, al sureste ocho metros con el lote diecinueve, al noreste quince metros con lote catorce y al suroeste quince metros con lote doce, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, precio de avalúo, dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 16 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

023-A1.-12, 15 y 20 enero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 2005/93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de MARCO ANTONIO ALCOCER VEGA, el Juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto.

Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las 13:00 horas del día 29 de enero de 1997, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble marcado en el lote número 15, de la manzana 22-A, sección segunda, ubicado en calle Colinas de la Ortiga, número 46, Fraccionamiento Residencial Boulevares, Municipio de Naucalpan de Juárez, para lo cual se deberán de convocar postores a través de edictos correspondientes que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta población en donde se

ubica el Juzgado, y en la Tabla de Avisos o puerta de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., que fue el precio fijado por los peritos designados en autos.-Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 26 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

024-A1.-12, 15 y 20 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil, en Chimalhuacán, Estado de México, en el expediente 900/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, promovido por SONIA GARCIA VAZQUEZ, en contra de CARMEN OROZCO HERNANDEZ, respecto del lote de terreno número 14, y casa en él construida de la manzana 53, zona 1, ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 15.00 m con lote 15, al sureste: 10.00 m con calle sin nombre, al suroeste: 15.00 m con lote 13, al noroeste: 10.00 m con lote 25, con una superficie total aproximada de 150.00 CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. Lo cual se hace saber por virtud de este edicto, mismos que tiene efectos de notificación en forma haciéndole saber al demandado que deberá de presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación se apersona en el presente Juicio con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor a contestar su demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos básicos de la demanda, así también se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta Cabecera Municipal, apercibida que de no hacerlo, las posteriores se le harán en términos del artículo 185 del Ordenamiento Legal en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se fija una copia íntegra de esta resolución en este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.-Se expide a los 27 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

026-A1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 275/96, promovido por el LIC. MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ, Apoderado Legal de MINICAR IXTLAHUACA, S.A. DE C.V. en contra de RICARDO ESCOBAR FRANCO, por auto de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se mandó sacar a remate en primera almoneda: A).- UN MODULAR marca Sony compuesto de tornamesa, serie 03C, con otro número YA 805074, equalizador radio AM y FM, serie 4488718, modelo STR-A17 doble casetera, compac-disc para cinco discos, modelo HTC-D159, serie 4488719, con dos bocinas de la misma marca, modelo SS-D170, serie 9290327, la otra bocina con serie 9290328, con control remoto, y B).- UN TELEVISOR marca Sony 29 pulgadas, con número de serie 7048942, modelo KV-27TS31, a color con control remoto en plástico color negro, siendo postura legal la cantidad de \$ 5,200.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS

PESOS 00/100 M.N.) la cual fuera fijada como avalúo por los peritos designados, se convoca a los postores para que concurran o asistan a la Primera Almoneda de remate que tendrá verificativo el día treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho, a las doce horas. Edictos que se expiden para que sean publicados en la "GACETA DEL GOBIERNO", así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Test. de Asist. Lic. Lucio López García.-Test. de Asist. Lic. J. Guadalupe Mondragón S.-Rúbricas.

063.-12, 13 y 14 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1168/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de GUILLERMO GONZALEZ ZEPEDA Y TERESA LECHUGA PEREZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Independencia norte número 604, Colonia, Barrio de La Concepción, San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.00 mts. con Juan González García; al sur: 57.00 mts. con Rosendo González García; al oriente: 13.00 mts. con Francisco González Zepeda; al poniente: 13.00 mts con calle Independencia. Con una superficie aproximada de: 780.00 metros cuadrados, por medio de edictos convóquense postores para el remate, sirviendo de base el precio fijado de la cantidad de \$ 303,750.00 (TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) menos la deducción del diez por Ciento que es la cantidad de \$ 273,375.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)-Toda vez que el bien inmueble embargado se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado gírese exhorto al Juez Civil competente de Lerma de Villada, México, para que ordene a quien corresponda, la publicación de los edictos correspondientes.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este juzgado, y en el lugar donde se encuentra ubicado del inmueble, se expide el presente en Toluca, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

061.-12, 16 y 21 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 676/97, LINO GONZALEZ SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del bien inmueble ubicado en el Poblado de San Lorenzo Tepatlitlán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Toluca, México; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.75 metros con Sergio Pino Torres; al sur: 8.75 metros con Carmen Torres Velázquez; al oriente: 8.35 metros, con privada de San Luis Potosí; al poniente: 8.35 metros, con Candelaria Robles, con una superficie de 73.00 metros cuadrados.

Ordenando el Juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica

062.-12, 15 y 20 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

El C. JOSE JUAN GARCIA MARTINEZ, en el expediente número 638/96, demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario de la señora MARIA TERESA PALOMINO MENDIOLA, y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la Sociedad Conyugal y el pago de gastos y costas Judiciales en atención del abandono de hogar de que fue objeto por usted por este medio se llama a juicio y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surte efectos la última publicación para que lo haga, con el apercibimiento de que de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores le surtirán en términos del Artículo 195 de la Ley Adjetiva de la Materia. Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta región, fijando además en la puerta de este Juzgado una copia del presente edicto.-Jilotepec, México, a 14 de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

064 -12, 22 enero y 3 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12589/97, ALEJANDRO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al noroeste: 20.80 m con Eufemia de Jesús Reyes, al sureste: 20.00 m con Cirilo Rojas Gil, al noreste: 210.00 m con María Paulina Hernández Martínez, al suroeste: 210.00 m con Gerónimo Hernández Arellano. Superficie aproximada de: 4,284.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

060.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 12586/97, FRUCTUOSO GARCIA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al noroeste: 74.00 m con barranca límite

de Almoloya de Juárez, al sureste: 50.00 m con Manuel Hernández Arellano y 5.00 m con Damián Pérez Salgado, al noreste: 132.00 m con Fructuoso García Arriaga, al suroeste: 50.00 m con Ejido la Cabecera, 50.00 m con Manuel Hernández Arellano. Superficie aproximada de: 4,738.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

059.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 12588/97, ANTONIO ROJAS GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cayetano Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al noroeste: 66.00 m con Cirilo Rojas Gil, al sureste: 62.00 m con María Rosa Rojas Gil, al noreste: 53.50 m con Facultad de Agronomía UAEM, al suroeste: 58.20 m con Daniel Sánchez Ramírez. Superficie aproximada de: 3,588.4 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

058 -12, 15 y 20 enero.

Exp. 12587/97, LUIS RAUL HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al noroeste: 30.20 m con María Paulina Hernández Martínez, al sureste: 35.60 m con Cirilo Rojas Gil, al noreste: 116.00 m con Roberto García Arriaga, al suroeste: 116.00 m con Alejandro Hernández Martínez. Superficie aproximada de: 3,816.4 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

057.-12, 15 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 7/98, ROGELIO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: en dos líneas 127.50 m en una y 40.00 m en la otra con Rogelio Sánchez García, al sur: 170.00 m con Bernardina Iniestra, al oriente: en dos líneas 53.00 m en una con Severo Sánchez García y 54.00 m en la otra con Rogelio Sánchez García, al poniente: 141.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 13,787.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 8 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

065.-12, 15 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 9129. AFUTIN ARAUJO LOE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz de este Distrito y mide y linda, al norte: 8.70 m con Aurelio Roldán, al sur: 16.90 m con Propiedad Privada, al oriente: 8.90 m con Lote Dos Mz. 2. al poniente: 1.15 m con Antiguo camino a Texcoco y 7.75 m. Con superficie de: 124.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

055.-12, 15 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1442/97, C. BENJAMIN VELAZQUEZ MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n barrio de Santa María, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.00 m linda con Asunción Monroy, al sur: 7.65 m linda con Gabriela Velázquez, al oriente: 24.00 m linda con Juan Zúñiga Santana, al poniente: 25.60 m linda con Laurentino Velázquez Zúñiga. Superficie de: 261.64 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1437/97, C. ROBERTO RAMIREZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Los Manzanos" una Fracción, municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 101.25 m linda con Leonilo Garrido, al sur: 86.20 m linda con Mateo Montiel, al oriente: 63.70 m linda con Javier Salcido, al poniente: 51.80 m linda con Ejido de Tequixquiac. Superficie de: 5,413.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1440/97, C. NESTOR MEDINA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 9.72 m linda con Anastacio Escalona, al sur: 9.72 m linda con Maximino Medina Reyes, al oriente: 8.17 m linda con Baldomero Escalona, al poniente: 8.17 m linda con cerrada s/n. Superficie de: 79.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1436/97, C. TELMA FABIOLA JUNCAL DONIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 36, Esq. con calle Victoria, Apaxco, Estado de México, mide y linda, al norte: en dos líneas de 20.90 m y 8.33 m con Rubén Javier Reyes, al sur: 22.00 m con calle Victoria, al oriente: 31.00 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 31.25 m con Juan Santana. Superficie de: 798.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1444/97, C. RICARDO CARBAJAL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una Fracción, municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.00 m linda con José Alvarado Hernández, al sur: 16.00 m linda con camino Real, al oriente: 45.00 m linda con Magdalena Alvarado Hernández, al poniente: 45.00 m linda con Enrique Piliado Castañeda y Elías Piliado S. Superficie de: 720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1445/97, C. AGUSTIN ANAYA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 28.40 m linda con Luis Madrigal, al sur: 30.25 m linda con Elías Hernández Meneses, al oriente: 2.30 m linda con Agustín Anaya Cruz, al poniente: 4.30 m linda con calle Emiliano Zapata. Superficie de: 96.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1443/97, C. ANTONIO GARDUÑO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Sol No. 04, una Fracción, municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 10.50 m linda con Juan Garduño, al sur: 10.50 m linda con René Garduño, al oriente: 15.00 m linda con Juana Prats, al poniente: 15.00 m linda con callejón particular. Superficie de: 157.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1446/97, C. JOVITA ROJAS SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 27.80 m linda con Mardonio Climaco Casasola, al sur: 27.80 m linda con Juan Manuel Casasola Rodriguez, al oriente: 10.65 m linda con calle 5 de Mayo, al ponente: 9.35 m linda con Gregorio Lara Casasola. Superficie de: 278.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

066.-12, 15 y 20 enero

Exp. 1433/97, C. CATALINA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre No. 67, municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.30 m linda con calle 16 de Septiembre, al sur: 19.50 m linda con Arturo Monroy, al oriente: 23.20 m linda con Enrique Hernández Ortega, al poniente: 21.60 m linda con Rosa Cruz Hernández. Superficie de: 421.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1455/97, C. FLORENCIA GALICIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 102.00 m linda con Josefina Torres Meza, al sur: 110.00 m linda con barranca de Juárez, al oriente: 17.20 m linda con Antonio Moreno, al poniente: 11.30 m linda con calle Venustiano Carranza. Superficie de: 1,510.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1434/97, C. JOEL CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de 18 de Julio s/n, municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 10.55 m linda con continuación de 18 de Julio, al sur: 10.20 m linda con Valerio Cruz Montaño, al oriente: 1.10 m linda con Emiliano Cruz Pérez, al poniente: 8.50 m linda con Valerio Cruz Montaño. Superficie de: 101.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 1438/97, C. SAMUEL VELAZQUEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 01, Barrio de Santa María, municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 12.50 m linda con Héctor Pagasa, al sur: 12.50 m linda con callejón, al oriente: 11.20 m linda con Velázquez Mendieta, al poniente: 11.58 m linda con Venustiano Velázquez Zuñiga. Superficie de: 144.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 9108/97, OFELIA TRAPALA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote 6, Manzana 1, del predio Tepenepantla, ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 17.00 m con lote 5, sur: 17.00 m con lote 7, oriente: 7.06 m con calle, poniente: 7.06 m con lote 15. Superficie aproximada de: 120.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 9109/97, JUAN MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: callejón del Naranjo, predio denominado La Capilla, Barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 32.50 m con Saturnino Valverde, sur: 32.50 m con Maríaño Esquivel, oriente: 11.35 m con Callejón del Naranjo, poniente: 9.90 m con Rancho Loreto. Superficie aproximada de: 340.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 9213/97, JOSE M. LOPEZ GOMEZ Y HERLINDA OCELOTL DE LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 1, Manzana 1, Barrio Xochitenco, predio Acalote, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 21.30 m con calle 1ª de Abril, sur: 20.40 m con lote 2, oriente: 12.78 m con propiedad particular, poniente: 07.60 m con calle. Superficie aproximada de: 212.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 9214/97, MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Segunda Cerrada del Puerto, Manzana S/N, lote S/N, predio denominado "Xaltipac", Barrio de San Lorenzo, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 18.00 m con Victor Páez, sur: 18.00 m con Antonio Contreras, oriente: 20.00 m con 2a Cerrada del Puerto, poniente: 20.00 m con Julio Alfaro. Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 9215/97, GUADALUPE ELIZABETH SANCHEZ ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle sin nombre, lote 1 y 2 de la manzana 2, predio denominado "La Cueva Chimalhuacán", Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle, al sur: 15.00 m con lote 3, al oriente: 16.00 m con calle, al poniente: 16.00 m con lotes 12 y 13. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 9216/97, PEDRO GUZMAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio Ixcotla, Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 17.60 m con Ramón Castro, sur: 17.30 m con Jorge Valentino, oriente: 70.70 m con Calixto Castro, poniente: 70.80 m con calle Unión. Superficie aproximada de: 1,241.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 9217/97, LIC. ERNESTO DELARRUE AVILA REPRESENTANTE LEGAL DE APYCSA S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Prolongación del Monte de Olivos, lote S/N, Manzana S/N, predio "La Guadalupeana", Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 620.0000 y 433.25 m2. Con Héctor Pérez Meneses, sur: 266.5000 m2, con Héctor Pérez Meneses, oriente: 583.3795 m2 con Arq. Susano González Arellano, poniente: 447.0265 y 515.203 m2, con Margarto Pérez Gómez Superficie aproximada de: 228.363.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 9218/97, GUADALUPE ELIZABETH SANCHEZ ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle sin nombre, lotes 12 y 13, de la manzana 2, del predio La Cueva, Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con calle, sur: 15.00 m con lote 14, oriente: 16.00 m con lotes 1 y 2, poniente: 16.00 m con calle. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 989/97, JOSEFINA PEÑA DE CABELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Segunda Manzana, predio denominado "La Lagunilla", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 24.00 m con Isaías Paredes Lozano, sur: 14.00 m con Francisco Barrera García, oriente: 27.00 m con el vendedor, poniente: 27.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 648.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 992/97, MAURO PORTILLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido S/N, El Palomar, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 274.00 m linda con la Barranca de La Cruz, sur: 258.00 m linda con el señor Jacinto Portillo Pérez, oriente: 293.00 m linda con los señores Platón y Juan Portillo, poniente: 228.00 m linda con el señor Aurelio Santana, Superficie aproximada de: 67,468.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

066.-12. 15 y 20 enero

Exp. 993/97, PEDRO MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido, Pueblo Nuevo, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 151.00 m con Ponciano Roque, Guadalupe Pérez y Primo Alejo, sur: 66.00 m con el señor Ignacio Julián y Lorenzo Benito, oriente: 44.00 m con Tiburcio Miranda, poniente: 47.00 m con el señor José Cristóbal y Andrés Crescencio, Superficie aproximada de: 1.272.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

066.-12. 15 y 20 enero

Exp. 988/97, ANTONIO CORREA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Melchor Ocampo No. 4, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: en tres líneas de: 8.50, 4.50 y 20.00 m respectivamente con propiedades de los señores Nieves Barrios, Adolfo Rueda y José Medina, sur: 27.50 m con don Justiniano Rueda, oriente: 14.00 m con don Ramón Mercado, poniente: 19.00 m con la calle de Melchor Ocampo, Superficie aproximada de: 425.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

066.-12. 15 y 20 enero.

Exp. 991/97, ALFONSO PERFECTO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 56.00 m colinda con Gabino Calixto, sur: 57.60 m colinda con Jaime Leonardo, oriente: 32.30 m con camino federal, poniente: 33.70 m con Gabino Calixto, Superficie aproximada de: 1.850.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

066.-12. 15 y 20 enero.

Exp. 990/97, MARIA DEL ROSARIO NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 11.50 m con calle, sur: 11.50 m con Israel Alarcón Rodríguez, oriente: 18.00 m colinda con Sotero Velázquez, poniente: 18.00 m con Bartolo Agapito Palma, Superficie aproximada de: 207.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

066.-12. 15 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1458/97, EMILIO CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: continuación de 18 de Julio, municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte en: 8.65 m con continuación de 18 de Julio, sur en: 8.20 m con Mario Cruz Pérez, oriente en: 32.80 m con Mario Cruz Pérez, poniente en: 27.30 m con Joel Cruz Pérez y Valerio Cruz Montaña, Superficie aproximada de: 251.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

066.-12. 15 y 20 enero.

Exp. 1435/97, C. CATALINA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Abasolo No. 64, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 28.15 m linda con Alfredo Rodríguez Mercado, al sur: 28.19 m linda con Abraham Hidalgo Hernández, al oriente: 19.70 m linda con calle Abasolo, al poniente en: 22.53 m linda con Samuel Monroy Balderas, Superficie aproximada de: 595.23 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12. 15 y 20 enero.

Exp. 1439/97, C. JUAN SANTANA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Victoriano Monroy, al sur: 15.00 m linda con Javier Vázquez, al oriente: 44.00 m linda con calle Romero, al poniente: 44.00 m linda con Piedad Diaz González, Florencio Rodríguez y Piedad Diaz González, Superficie aproximada de: 660.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

066.-12, 15 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1441/97, C. MA. ESTELA MANCILLA DE VARELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, Estado de México, mide y linda, al norte: 191.20 m con Ma. del Socorro Mancilla de Pulido, al sur: 216.00 m con Francisco Cruz y Crescencio Ordaz Pérez, al oriente: 87.09 m con calle privada al poniente: 110.00 m con Crescencio Ordaz Pérez y Pablo Cruz. Superficie aproximada de: 20,062.74 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

066 -12, 15 y 20 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Conforme a lo ordenado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, según Instrumento 8,176 (ocho mil, ciento setenta y seis), otorgado ANTE MI, el día diez de diciembre de mil novecientos noventa y siete, los señores Profesora MARIA ISABEL MORENO DUARTE DE VELAZQUEZ, Ingeniero SOTERO MARIO MORENO DUARTE y Doctora INES CONSUELO MORENO DUARTE de SUAREZ, aceptaron la herencia de la señora ROMANA DUARTE GARCIA Viuda de MORENO, y el señor JOSE GUADALUPE ALVAREZ ALVA, acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel desempeño.

El Albacea designado procederá a elaborar el inventario y avalúo del acervo hereditario.

ATENTAMENTE:

Toluca, Méx., a 05 de enero de 1998.

LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

LIC. IRMA BARKOW PEREDO DE FIGUEROA.-Rúbrica.
054.-12 y 21 enero.

**NOTARIA PUBLICA No. 13
TEXCOCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

RAUL NAME NEME, Notario Público Número 13, del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, hago saber, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México: Que por escritura número 37,803 de fecha 24 de septiembre de 1997, ante mí, la señora MARIA CRISTINA MORENO GUTIERREZ y la señorita ANA CRISTINA GUADALUPE MORENO GARCIA, aceptaron la herencia instituida en su favor, por lo que la primera

aceptó el cargo de albacea de la sucesión testamentaria del señor DAVID MORENO GUTIERREZ, dicha albacea formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Los Reyes la Paz, Edo. Mex., a 5 de enero de 1998.

LIC. RAUL NAME NEME.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 13

025-A1.-12 y 21 enero.

**JUNTA ESPECIAL NUMERO 9 DE LA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: J.9/684/93.

GARCIA VALLEJO AGAPITO
VS
ROSARIO TAPIA ALAMEDA Y/O

En cumplimiento al acuerdo de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete dictado por el C. Presidente de la Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, en el cual se han señalado las trece horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para la celebración de una audiencia de remate en su primera almoneda, misma que se llevará a cabo en la Presidencia de esta Junta sito en calle Indio Triste número 102, Esq. calle Ciudad Universitaria, Primer Piso, Col. Metropolitana Segunda Sección, Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, con relación al juicio laboral seguido por GARCIA VALLEJO AGAPITO en contra de ROSARIO TAPIA ALAMEDA Y/O, bajo el expediente número J.9/684/93, siendo el bien inmueble sujeto a remate el siguiente:

Inmueble ubicado en la calle Veintiocho número 106, Col. Maravillas, que también se identifica como lote de terreno veintinueve del Fraccionamiento Maravillas, en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 12.00 m con calle 28, antes 29; y al poniente: 12.00 m con lote 14; con una superficie total de 204 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, bajo el asiento 254, Libro I, Volumen 208, Sección Primera, relativo a la fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y uno, valuado en la cantidad de \$ 601,200.00 (SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100).

SE CONVOCAN:

Postores para el remate en primer almoneda, que se efectuará en la fecha citada, sirviendo de base para éste la cantidad de \$ 601,200.00 (SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100), siendo postura legal aquella que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, y anúnciese dicho remate en los estrados de esta Junta, en los tableros de el Palacio Municipal de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, en el domicilio de la negociación demandada así como en el periódico de mayor circulación y de publicación diaria en el lugar en donde se encuentra ubicado el bien inmueble en cuestión así como en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Entidad Federativa; lo anterior a efecto de convocar postores.-Doy fe.-El C. Presidente de la Junta Especial Número 9, Lic. Justino Ruiz Velázquez.-La C. Secretario, Lic. Ma. Dolores Martínez Hernández.-Rúbricas.

021-B1.-12 enero.